Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
E Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO

RÍO GRANDE, 23 de agosto de 2023

VISTO el Expediente N° MDH-E-51815-2023 Ámbito: M.D.H. del registro de esta Gobernación; Ley Provincial N° 495 y su Decreto Reglamentario N° 1122/02; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación para el servicio de muestra fotográfica SPORT FRIENDLY – LA CANCHA DE LA DIVERSIDAD en el marco del mes del Orgullo llevada a cabo en la ciudad de Río Grande y Ushuaia, dependiente de la Subsecretaría de Diversidad del Ministerio de Desarrollo Humano.

Que obra Nota de Pedido N° 31/23– RAF 1109, debidamente autorizada.

Que se recibió una (1) cotización correspondiente al proveedor BUFFARD, Emilien Amand Celestin C.U.I.L. N° 20-95282039-8.

Que vista y analizada la oferta recibida en la Compra Directa N° 32/23 RAF 1109 (Llamado Nro. 2 de Compra N° 30/23 RAF 1109), se sugiere preadjudicar al proveedor BUFFARD, Emilien Amand Celestin C.U.I.L. N° 20-95282039-8, el renglón N° 1 por la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS CON 00/100 ($ 223.900,00.-), por ajustarse a lo solicitado por el área y conforme a lo informado por la Subsecretaría de Diversidad del Ministerio de Desarrollo Humano, obrante en orden 43.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demandará la presente, solventándose el mismo a través del Fondo Permanente de Funcionamiento y Gastos Generales – Ushuaia y Tolhuin – M.D.H.

Que por lo expuesto, resulta procedente dictar el acto administrativo por el cual se aprueba el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Capítulo II, Artículo 18º, Inciso f) y N° 1465, Decretos Provinciales Nº 674/11, N° 3584/22, N° 3635/22 y N° 188/23-Anexo II, Resoluciones O.P.C. Nº 17/21-Anexo I, Capítulo I, Inciso b) y N° 58/21, y Resoluciones C.G.P. N° 43/22, N° 286/22 Anexo y 221/23.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 424/22 y Nº 442/22 Anexo II.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 32/23 RAF 1109 (Llamado Nro. 2 de Compra N° 30/23 RAF 1109) por adjudicación simple al proveedor BUFFARD, Emilien Amand Celestin C.U.I.L. N° 20-95282039-8, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS CON 00/100 ($ 223.900,00.-), referente a la contratación para el servicio de muestra fotográfica SPORT FRIENDLY – LA CANCHA DE LA DIVERSIDAD en el marco del mes del Orgullo llevada a cabo en la ciudad de Rio Grande y Ushuaia, dependiente de la Subsecretaría de Diversidad del Ministerio de Desarrollo Humano. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Desarrollo Humano a emitir la Orden de Compra correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la partida determinada por nomenclador presupuestario del Inciso 30000, Unidad Gestión de Gasto 1247UG y Unidad de Gestión de Crédito UC1247 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SUBSEC.ADM.-M.D.H. N° **348** /23.-

M.D.H.
ALF

FERRO
Noelia Janet

Firmado digitalmente por FERRO Noelia Janet
Fecha: 2023.08.23 15:27:33 -03'00'